

BANCO DE RESERVA DEL PERU

ESTABLECIDO POR LEY N° 4,500

Capital autorizado.....	Lp.2.000.000	—
Capital suscrito.....	„ 716,890	—
Capital pagado.....	„ 358,445	—
Reservas	„ 77,620.203	



DIRECTORIO

PRESIDENTE

Sr. Dr. E. I. Romero

VICE-PRESIDENTE

Sr. Dr. Agustín de la Torre González

DIRECTORES

Sr. César A. Coloma
„ *Dr. Carlos M. Espinosa*
„ *Ismael de Idiáquez*
„ *Walter Justus*
„ *Juan A. Loredó*
„ *Alfredo Rey*
„ *Augusto N. Wiese*

GERENTE

Sr. Ernesto Boggiano

3^A. MEMORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, el Banco de Reserva del Perú presenta su tercera memoria correspondiente al año 1924.

Como en los ejercicios anteriores, nuestra Institución ha desarrollado sus actividades dentro del marco que le impone su función primordial, que es la de velar porque no sufran desmedro las sólidas garantías de nuestro circulante y que éste se adapte a las verdaderas necesidades económicas de la nación.

El año 1924 ha sido, en general, de intenso movimiento de los negocios y es importante a este respecto hacer constar que, no obstante la gran actividad de los dos últimos años, nuestro comercio y nuestros Bancos no se han apartado de la prudencia que viene distinguiendo a nuestro medio económico y que tan fácil es olvidar en los momentos de prosperidad.

Mucho más provechosos aun habrían sido para la economía nacional los resultados del año que termina a no haber mediado dos factores adversos: la sequía que sufrió la agricultura y la baja de precios de algunos de nuestros principales productos agrícolas de exportación. Como consecuencia de estas causas la exportación de azúcar de los diez primeros meses del año (fecha a la que alcanzan los datos oficiales) se redujo a 194,421 toneladas, con un valor de Lp. 3.942,868, contra 207,689 toneladas, valorizadas en Lp. 4.512,634 en el mismo período de 1923. Resultado también de la sequía ha

sido el hecho de que hasta el mes de Setiembre se haya importado 19,308 toneladas de arroz, con un valor de Lp. 416,327, siendo así que durante todo el año 1923 el volumen de esa importación no fué sino de 10,297 toneladas y de Lp. 240,517 su valor.

A pesar de que el año agrícola ha sido, como hemos visto, menos satisfactorio, los negocios han seguido su desarrollo normal, debido a la creciente actividad que se ha despertado en el país y a las condiciones favorables de los otros ramos de la producción nacional.

Esta actividad se refleja en las sumas descontadas por el Banco de Reserva a los Bancos Accionistas, las que han ascendido a Lp. 9.474,551.7.37 en el año 1924, lo que representa un incremento de Lp. 4.475,192.7.30 sobre las de 1923. De aquella suma corresponden Lp. 1.164,598.1.00 a pagarés garantizados con valores, libras peruanas 89,500.—a redescuentos de documentos agrícolas y Lp. 8.220,453.6.37 a redescuentos comerciales.

Los promedios diarios de los saldos de Cartera, por meses, se consignan en el cuadro N° 1 y en el diagrama A.

El monto de las sumas descontadas en cada uno de los 12 meses del año ha sido variable, correspondiendo al mes de Agosto la cifra más baja—Lp. 537,543.3.10—y al de Octubre, al igual del año pasado, la cifra más alta—Lp. 1.095,801.6.19. (Véase cuadro N° 2 y diagrama B.)

El Banco de Reserva del Perú ha continuado, pues, su política de satisfacer todas las necesidades del crédito que ha considerado legítimas dentro de un criterio de prudencia ajustado a la orientación que le señala su Ley Orgánica. Esta política se exterioriza en la variación del valor de su Cartera durante el año. Como puede verse en el cuadro N° 3, el monto de la Cartera, sigue, desde principios del año una marcha ascendente hasta el mes de Junio, en que llega a la cifra de Lp. 1.291,327.0.00; decrece en seguida hasta llegar a Libras Peruanas 1.054,000.—en Agosto y vuelve a aumentar para alcanzar su máximo de Lp. 1.423,357.0.00 en Noviembre, cerrándose el año con Lp. 1.360,632.0.00, esto es, con Lp. 448,138.0.00 más que en 31 de Diciembre de 1923. Estas alternativas en el valor de la Cartera son la resultante natural del variado movimiento de los negocios y excluyen toda idea de abuso de crédito.

La utilidad producida por las operaciones de descuentos y redescuentos ha sido de Lp. 65,219.4.79.

Para apreciar debidamente el desarrollo de la actividad bancaria en 1924 en relación con el crédito, debemos considerar también la situación de las otras instituciones locales. Los préstamos, descuentos y adelantos de estas sumaban en 31 de Diciembre de 1923, en cifras redondas, la cantidad de Lp. 9.854,000 y en 30 de Setiembre de 1924, última fecha de la publicación de todos los balances, ese renglón del activo se elevaba a Lp. 12.130,000, con un aumento de Lp. 2.276,000. De otro lado las cuentas corrientes acreedoras e imposiciones han pasado en el mismo período de Lp. 13.461,000 a Lp. 15.038,000, lo que significa un incremento de Lp. 1.577,000 en los recursos de los Bancos locales por este concepto especial. Las cifras que dejamos apuntadas caracterizan al año que reseñamos como un período de desarrollo económico durante el cual se ha proseguido la saludable reacción que se inició en 1923.

En el cuadro N° 4 se registra la marcha de los préstamos, descuentos y adelantos de todas las instituciones de crédito, incluyendo al Banco de Reserva, hasta el 30 de setiembre.

Un análisis aproximadamente completo de la situación bancaria obliga al examen de la Caja de los Bancos locales. A pesar del aumento de sus operaciones, su encaje en moneda nacional que, al establecerse el Banco de Reserva era de Lp. 3.864,000 y que en 31 de Diciembre de 1923 descendió a Lp. 2.430,000, no ha aumentado desde esta última fecha hasta el 30 de Setiembre de 1924 sino en Lp. 450,000. Esto comprueba una vez más, lo que ya sostuvimos en nuestra memoria anterior, esto es, que además de favorecer la movilización de capitales, la actuación del Banco de Reserva permite operar a las demás instituciones de crédito con un encaje de cuantía menor que el que debían conservar forzosamente antes de la creación del Banco de Reserva.

En el cuadro N° 5 se consignan las variaciones del encaje de los Bancos en moneda nacional.

En cuanto a los encajes en moneda extranjera, este año se nota, hasta el mes de Setiembre, una tendencia de disminución, es decir, fenómeno inverso del que señalamos en nuestra última memoria. En 31 de Diciembre de 1923, la caja de los Bancos en moneda nacional sumaba Lp. 2.430,000 y era inferior al encaje en moneda extranjera, la que ascendía a Lp. 2.914,267. En 30 de Setiembre de 1924 esas partidas estaban representadas por Lp. 2.880,000 y Lp. 2.470,000 respectivamente.

Manifestábmós en nuestra memoria anterior que los activos en moneda extranjera de los Bancos del Perú, con excepción del Banco de Reserva, habían crecido a expensas de los activos en moneda peruana. Durante los primeros nueve meses de 1924, los únicos sobre los que se tiene datos completos, los activos de los Bancos han pasado de Lp. 20.555,981 en 31 de Diciembre de 1923 a Lp. 23.726,817 en 30 de Setiembre de 1924, de modo que la expansión bancaria de este periodo ha sido de Lp. 3.170,836. Los activos en moneda extranjera descendieron en las mismas fechas de Lp. 3.626,798 a Lp. 3.363,000 y los pasivos de igual clase pasaron de Lp. 3.468,000 a Lp. 4.554,000, con un aumento de Lp. 1.086,000. Así, pues, mientras el activo en moneda nacional se ha incrementado en algo más del total de la expansión bancaria, el pasivo de la misma moneda no ha aumentado sino en Lp. 2.382,000, lo que acusa en el público la persistencia, aunque menos acentuada, en hacer inversiones en moneda extranjera. Volvemos a repetir que dadas las excepcionales condiciones de garantía metálica de nuestro circulante, consideramos injustificada esa preferencia a la moneda extranjera.

Las variaciones del activo y pasivo de los Bancos en moneda extranjera se registran en el cuadro N° 6.

Las condiciones generales del mercado monetario han decidido al Banco de Reserva a mantener para los descuentos y redescuentos la tasa de 6% fijada en abril de 1923. Con el objeto de prestigiar los valores del Estado que pueden, de acuerdo con la Ley, servir de garantía a los descuentos, el Banco de Reserva decidió en 1° de Abril de 1924 aplicar a esas operaciones y a los redescuentos de carácter comercial, en que la firma del Estado figura, una tasa preferencial de 5%. Espera con esto el Banco de Reserva hacer palpables las ventajas positivas que al Estado reporta el religioso cumplimiento de sus compromisos y hacer atractiva al capitalista nacional, como sucede en los demás países, esa clase de inversiones.

Como en años anteriores, el Banco ha mantenido depósitos en libras esterlinas en los principales bancos ingleses, al mismo tiempo

que fondos en dólares en Nueva York. Se han comprado durante el año £ 645,635.16.1 y \$ 2,791,277.91 y se han vendido £ 689,591.12.3 y \$ 705,138.76.

Las utilidades percibidas por concepto de intereses, provenientes en su mayor parte de los depósitos en Londres, suman Lp. 29,980.1.27 y las producidas por las operaciones de cambio han alcanzado a Lp. 12,196.5.50.

Por lo que se refiere a cambios con el extranjero, el factor predominante ha sido la marcha persistente de la libra esterlina hacia su paridad con el dólar. Apreciada la situación en conjunto, podemos decir que la libra peruana se ha ido depreciando con relación a la libra esterlina a medida que esta mejoraba en Nueva York, sin que los pocos puntos que nuestra moneda ganaba al ser cotizada en dólares bastasen a compensar la pérdida que experimentaba en Londres.

Siendo nuestra moneda, como es, una de las mejor garantizadas del mundo, pues su respaldo en oro de cerca de 90% es verdaderamente único, forzoso es reconocer que nuestra balanza general de pagos contiene elementos que absorben permanentemente algo más que la totalidad de los saldos favorables que arroja la balanza comercial del país y a este respecto conviene hacer notar que aunque las exportaciones han aumentado en los diez primeros meses de este año, con relación a los mismos de 1923, las importaciones han experimentado un incremento mayor, de modo que los saldos de exportación de ese período de 1924 han sido inferiores en Lp. 1,361,339. (Véase cuadro N° 7.)

La experiencia mundial ha demostrado muy especialmente en los últimos años, la poca o ninguna eficacia de las reglamentaciones gubernativas en materia de cambios y ha comprobado igualmente que la única forma de restablecer la normalidad de ellos es modificar convenientemente los factores que intervienen en la balanza general de pagos. De estos factores, unos son del resorte de la administración pública y otros de la economía privada y solo la acción combinada de ambas puede producir los resultados que se persiguen.

Como uno de los correctivos de la situación de nuestros cambios el Banco de Reserva opina por la derogación de la ley 1965, que prohíbe la exportación de oro amonedado, en el sentido de que ésta se

permita en cuanto no se trate de oro específicamente afecto a garantizar nuestra emisión fiduciaria. Esta medida permitirá movilizar convenientemente todo el oro atesorado por particulares o conservado en las cajas de los Bancos y que no solo no desempeña papel alguno en la economía nacional, sino que da ocasión al contrabando.

Como no basta el aumento de las exportaciones para asegurar un saldo favorable, pues el incremento de las importaciones actúa en sentido opuesto, es de desear que el Gobierno estimule, con los medios de que dispone, aquellos ramos de producción que encuentran en el suelo nacional todos los elementos necesarios para su desarrollo, lo que importará una disminución de nuestras deudas en el extranjero por concepto de las importaciones similares. Solamente en trigo, que tan fácilmente puede producirse en el país, hemos pagado al extranjero en los 9 primeros meses del año último cerca de Lp. 800,000.—.

Factor de nuestra balanza de pagos que debe ser convenientemente dirigido mediante una política previsor, es también el de las obligaciones que el Estado contrae en el extranjero. La limitación de estas al mínimo absolutamente indispensable será también un correctivo de no escasa importancia. En las actuales circunstancias y mientras se mantenga la depreciación que hoy experimenta la moneda nacional, cualquiera nueva exigencia financiera que se satisficiera merced al crédito exterior, sería evidentemente dañosa para la economía nacional.

En cuanto a la cooperación de la economía privada para la solución de este problema, tan ligado con la capitalización del país, ella debe traducirse en un propósito firme de aumentar la producción y de ajustar los costos de ésta a los del mercado mundial mediante la aplicación de aquellas mejoras que la técnica aconseja y la reducción de sus gastos de explotación.

En el cuadro N° 8 se consignan los promedios mensuales de las cotizaciones diarias de la Bolsa sobre la base de los tipos para compras sobre Londres a 90 días y sobre Nueva York a la vista.

También figuran en el mismo cuadro las cotizaciones de la libra esterlina en Nueva York.

El diagrama C. es la representación gráfica de los mismos datos.

Pasamos a dar cuenta de las variaciones experimentadas durante este ejercicio por el circulante y de las actividades de nuestra Institución en esta materia de tan trascendental importancia.

La circulación de cheques circulares que en 31 de Diciembre de 1923 era de	Lp.	3.703,974.0.00
ha quedado reducida en 31 de Diciembre de 1924 á	„	2.823,319.5.00
o sea una disminución de	Lp.	<u>880,654.5.00</u>

que se demuestra como sigue:

Cancelación de la emisión de cheques circulares de un sol, ley 4780	Lp.	38,847.1.00
Cheques ingresados al Banco durante el año, que de acuerdo con la ley deben ser incinerados	„	254,816.9.00
Cheques ingresados para custodia	„	586,990.5.00
	Lp.	<u>880,654.5.00</u>

La suma de Lp. 254,816.9.00 destinada a la incineración obedece a los conceptos siguientes:

Amortizaciones de los Bancos, según leyes números 1968, 1982 y 2111	Lp.	113,197.5.00
Por canje de plata	„	141,619.4.00
	Lp.	<u>254,816.9.00</u>

Además de esta suma, se ha incinerado también Lp. 189,479, remanente del año anterior.

El monto de la circulación de billetes bancarios, emitidos de acuerdo con la ley 4500, alcanzó en 31 de Diciembre a Libras peruanas 3.008,468.5.00, con un aumento de Lp. 1.028,251.5.00 sobre la cifra correspondiente del año anterior.

Este aumento de la circulación de billetes bancarios responde a los conceptos siguientes:

Por canje de cheques circulares	Lp.	574,617.0.00
„ operaciones	„	461,573.5.00
		<hr/>
	Lp.	1,036,190.5.00
A deducir: menor suma en la emisión por oro movilizable	„	7,939.0.00
		<hr/>
	Lp.	1,028,251.5.00
		<hr/>

Es de notarse que, como en los años anteriores, la circulación por concepto de operaciones es marcadamente inferior al monto de estas, pues mientras la Cartera del Banco de Reserva sumaba en 31 de Diciembre la cantidad de Lp. 1,360,632,9.17, la circulación correspondiente era tan solo de Lp. 849,678.5.00.

El constante desplazamiento del cheque circular por el billete del Banco de Reserva pone de manifiesto la plena confianza de que goza nuestra propia emisión ante el público. A fines de 1923 la circulación de billetes bancarios representaba poco más del 50% de la de cheques circulares y al terminarse el ejercicio de 1924 la primera excede ya ligeramente a la última.

La saludable influencia del Banco de Reserva como regularizador de la circulación nacional queda demostrada por el hecho de que toda la expansión económica de 1924, representada por el aumento de Lp. 609,452.— en los activos de nuestra Institución y por Libras peruanas 3,170,836.— en los de los Bancos locales, se ha efectuado con gran economía de numerario, pues la circulación no ha aumentado durante el año sino en Lp. 147,597.—

De conformidad con la ley N° 4780 ha quedado concluido el canje de los cheques circulares de un sol y certificados de cincuenta centavos por la nueva moneda de plata de 500 milésimos, El total acu-

ñado de ésta desde 1922 ha sido de Lp. 720,941.6.00, dividido como sigue por tipos y lugares de acuñación:

	PIEZAS DE 1 SOL	Piezas de 50 Centavs
Casa de Moneda de Lima	Lp. 12,022.0.00	Lp. 160,700.0.00
Id. id. de Filadelfia	„ 548,219.6.00	
Totales	Lp. 560,241.6.00	Lp. 160,700.0.00

Al poner el Poder Ejecutivo por resolución de 25 de Octubre de 1922 la acuñación de moneda de plata bajo la fiscalización del Banco de Reserva, ha tenido por mente evitar el daño que puede derivarse de una emisión superior a las verdaderas necesidades. El carácter fiduciario que tiene siempre la moneda fraccionaria y que resulta de que su valor legal es superior a su valor intrínseco, da lugar a que los Bancos no la acrediten a sus clientes en sus cuentas corrientes, representativas de oro, sino cuando tienen la seguridad de que la demanda de esa moneda les permita su redistribución entre el público. Si la existencia de moneda fraccionaria excede a esa demanda, se tiene automáticamente la conversión indirecta que efectúan los Bancos y la moneda se deprecia con daño de sus tenedores.

Teniendo esto presente, creemos que conviene derogar la ley N° 4527 que autoriza una acuñación de veintitrés millones de soles y dar carácter de ley, con redacción apropiada al espíritu que la dictó, a la resolución de 25 de Octubre de 1922 que acabamos de recordar.

Conforme a su Ley Orgánica, el Banco ha continuado prestando sus servicios a los Bancos Asociados como Cámara de Compensación. En el cuadro N° 9 se exponen las sumas canjeadas cada mes.

En la cuenta de Ganancias y Pérdidas se exponen los resultados económicos del año. Las utilidades netas suman Lp. 90,691.2.13, cifra que supera en Lp. 22,393 6.72 a las del ejercicio anterior. Este incremento se debe al mayor volumen de operaciones efectuadas por el Banco dentro de las normas de prudencia que los delicados intereses que le han sido encomendados le imponen.

Lima, 14 de Enero de 1925.

BANCO DE RESERVA DEL PERU

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1924.

ACTIVO		PASIVO	
Fondo de Garantía:		Capital:	Lp. 358,445.—
Garantía en Oro en Lima.....Lp.4 059,170 312		Fondo de Reserva	„ 33,735.313
Garantía en el Extranjero estimada como oro en Lima..... „ 1,145,572.231		Fondo de Imprevistos	„ 24,094.031
Valores en garantía de la emisión de Cheques Circulares... „ 53,101.352		Circulación:	
Cartera	„ 1,360,632.917	Fondo de billetes para Canje igual al monto de cheques circulares en circulación	Lp.2,823,319.500
TOTAL DE GARANTIA	Lp. 6,618,476.812	Billetes emitidos por Canje... ..	„ 2,152,625.500
Cuenta Compensación	„ 48,892.646	Billetes emitidos por Operaciones.. „	849,678.500
Oro en Garantía de Imposiciones a Vista	„ 362,755.622	Billetes emitidos por oro movilizado „	6,164.500
Caja.....	„ 8,392.144	TOTAL EN CIRCULACION (1)	„ 5,831,788.—
Documentos por Cobrar.....	„ 38,273.465	Imposiciones a la Vista.....	„ 725,511 244
Muebles e Instalación	„ 1.—	Imposiciones Diversas.....	„ 4,042.300
Costo de billetes	„ 15,000.—	Cheques por Pagar	„ 32,870.803
Supremo Gobierno—Cta. Edificio	„ 5,596.242	Dividendos por Pagar... ..	„ 65.763
Adelantos por Dividendos	„ 13,835.100	Supremo Gobierno—Canje de Plata.....	„ 3,232.584
		Obligaciones Pendientes	„ 750.684
		Documentos no vencidos	„ 5,996.096
		Ganancias y Pérdidas.....	„ 90,691.213
	Lp. 7 111,223.031	(1) Garantía en Oro 89.25%.	Lp. 7.111,223.031
CAJA DE AHORROS —Fondo de Empleados	„ 1,374.891	FONDO DE EMPLEADOS	„ 1,374.891
VALORES EN CUSTODIA	„ 270,000.—	DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA	„ 270,000.—
CANJE DE PLATA —Agentes	„ 4,173.650	AGENTES POR CANJE DE PLATA	„ 4,173.650
COBRANZAS EN COMISION	„ 1,382.065	COMITENTES POR COBROS	„ 1,382.065
	Lp. 276,930.606		Lp. 276,930.606

E. BOGGIANO
Gerente.

D. C. URREA
Inspector Fiscal.

G. FLORES GALINDO
Contador Interino.

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E			H A B E R		
Por Gastos Generales	Lp.	14,343.658	A Intereses.....	Lp.	29,980.127
.. Comisiones.....	..	361.285	.. Cambio	12,196.550
.. Amortización Costo de Billetes	2,000.000	.. Descuentos	65,219.479
Saldo	90,691.213			
		Lp.107,396.156			Lp.107,396.156
Por Fondo de Imprevistos	Lp.	9,069.121	Saldo	Lp.	90,691.213
.. Intereses:					
Accionistas "A"	15,000.000			
Accionistas "B"	13,013.400			
Saldo	53,608.692			
		Lp. 90,691.213			Lp. 90.691.213
Por Directorio	Lp.	1,340.217	Saldo	Lp.	53,608.692
.. Empleados	1,340.217			
.. 20% Capital de Reserva.....	..	10,721.738			
Por participación Supremo Gobierno.....					
		Lp. 13,402.172			
		.. 40,206.520			
		Lp. 53,608.692			Lp. 53,608.692

Lima, 31 de Diciembre de 1924.

E. BOGGIANO
Gerente.

D. C. URREA
Inspector Fiscal.

C. FLORES GALINDO
Contador Interino.

ANEXOS

Cuadro No. 1

PROMEDIOS DIARIOS DE LOS SALDOS DE CARTERA

	DESCUENTOS	REDESCUENTOS		TOTAL
		Comerciales	Agrícolas	
	Lp.	Lp.	Lp.	Lp.
Enero1924	102 775	549 945	64.738	717.459
Febrero "	118.091	939 774	97.637	1.155.504
Marzo "	106.211	858.283	70.183	1 034.679
Abril "	125 398	959 423	77 120	1.161.942
Mayo "	183.727	681.048	73.387	938.163
Junio "	205.900	690.081	45.166	941.148
Julio "	266.681	606 156	14.838	887.676
Agosto "	183.222	689 914	10.322	883 459
Setiembre "	189.324	703 070	—	892.394
Octubre..... "	199 967	886 058	—	1.086.026
Noviembre ... "	179.877	841.408	—	1.021,285
Diciembre..... "	149.013	793.164	—	942.177

Cuadro No. 2

IMPORTE DE LAS SUMAS DESCONTADAS DURANTE CADA MES

1924	DESCUENTOS	AGRICOLA	REDESCUENTOS	TOTALES
Enero	128,360.0.00	69500	416,304.2 02	614,164.2.02
Febrero	54,150.0.00		534,057.2.94	588,207 2.94
Marzo	67,030.0.00		534,456.4 68	601,486.4.68
Abril	167,876.0.00	20000	727,518.5.03	915,394 5.03
Mayo	72,330.0.00		671,942.5.71	744,272.5 71
Junio	181,925.0.00		647,109.1.99	829,034.1.99
Julio	185,325.6 50		812,946.9.51	998,272.6.01
Agosto	27,012.1.50		510,531.1.60	537,543.3.10
Setiembre ..	14,500.0.00		940,300 7 09	954,800 7 09
Octubre	200,589.3.00		895,212.3.19	1,095,801.6 19
Noviembre ..	44,500.0 00		746,982 0.01	791,482.0.01
Diciembre....	21,000.0.00		783,092.2.60	804,092.2.60
	1,164,598.1.00	89500	8,220,453.6.37	9,474,551.7.37

Cuadro No. 3

SALDOS DE CARTERA DURANTE EL AÑO 1924

	DESCUENTOS	REDESCUENTOS Comerciales y Agrícolas	TOTAL
	Lp.	Lp.	Lp.
Enero 1924	137,770 0 00	778,405.7.40	916,175.7.40
Febrero..... „	171,840.0 00	865,039.7.53	1.036,879.7.53
Marzo „	192,690.0.00	891,850.0.66	1.084,540.0.66
Abril „	200,056.0.00	917,553 2.72	1.117,609.2.72
Mayo „	247,095.6 00	903,930.7 40	1.151,026.3.40
Junio „	388,242 5.50	903,085.3.51	1.291,327.9.01
Julio „	243,105.6 50	953,355 5 01	1.196,461.1.51
Agosto..... „	234,812 8.00	819,350.9 88	1.054,163.7 88
Setiembre..... „	226,787.8 00	891,075 5.10	1.117,863.3.10
Octubre..... „	242,099.4.50	1.123,900.0.98	1.365.999.5.48
Noviembre.... „	200,617.3.00	1.222,740 2 89	1.423,357.5 89
Diciembre..... „	209,557.3.00	1.151.075.6 17	1.360,632.9.17

Cuadro No. 4

TOTAL DE PRESTAMOS, DESCUENTOS Y ADELANTOS—AÑO 1924

(En millares de Lp.)

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	
Banco del Perú y Londres....	2050	2200	2358	2290	2368	2489	2630	2789	2813
„ Italiano	3491	3595	3780	3754	4001	4128	4019	3988	4169
„ Internacional.....	299	310	315	360	374	366	355	399	364
„ Popular	661	653	688	640	618	671	594	638	633
„ Alemán Transatlántico	1383	1320	1377	1390	1458	1515	1540	1561	1584
„ Mercantil	496	508	500	515	533	562	527	532	545
„ Anglo S. A.	510	510	540	537	613	636	681	674	628
„ National City	388	425	450	467	465	454	497	489	542
„ Caja de Ahorros	814	789	823	830	854	886	850	841	852
	10092	9120	10831	10787	11280	11707	11693	11911	12130
Banco de Reserva	916	1037	1085	1118	1151	1291	1196	1054	1117
TOTAL	11008	10157	11916	11905	12431	12998	12889	12965	13247

Cuadro No. 5

CAJA DE LOS BANCOS—EN LIMA—AÑO 1924

(En millares de Lp.)

BANCOS	Enero	Feb.	Mzo.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agt.	Set.
Perú y Londres.....	630	585	603	661	622	679	644	691	712
Italiano	571	607	601	514	391	532	656	704	722
Internacional del Perú.....	94	75	88	93	80	117	109	107	110
Popular del Perú.....	141	139	166	160	150	181	188	190	174
Alemán Transatlántico	245	274	233	229	230	310	268	234	242
Mercantil Americano.....	549	598	624	646	565	482	416	245	225
Anglo Sud-Americano.	219	203	214	244	311	316	256	256	430
National City.....	131	116	110	169	208	189	180	275	209
Caja de Ahorros.....	66	66	68	53	53	43	74	60	56
Total	2,646	2,663	2,707	2,769	2,610	2,849	2,791	2,762	2,880

Cuadro No. 6

TOTAL DE ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA—AÑO 1924

(En millares de Lp.)

	Enero	Febrº	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.
Banco del Perú y Londres..	561	622	683	646	729	817	909	1039	1041
„ Italiano	1152	1192	1342	1213	1277	1205	1188	1072	1017
„ Internacional	26	35	32	80	44	42	35	20	47
„ Popular del Perú.....	69	52	53	49	44	39	43	55	51
„ Alemán Transtco....	402	476	376	507	577	691	735	742	778
„ Mercantil Americano	319	357	286	244	33	212	33	81	11
„ Anglo S. A.	367	347	328	289	193	376	358	311	251
National City Bank.....	467	464	520	532	556	548	615	706	713
Total.....	3363	3545	3620	3560	3453	830	3916	4036	3909

TOTAL DE PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA—AÑO 1924

	Enero	Febrº	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.
Banco del Perú y Londres.	535	570	649	644	749	896	1006	1158	1159
„ Italiano	1148	1183	1308	1227	1296	1208	1185	1083	1043
„ Internacional.....	21	29	26	73	53	50	42	39	46
„ Popular del Perú.....	76	52	54	67	61	60	60	70	56
„ Alemán Transtco....	498	604	510	651	744	847	912	907	878
„ Mercantil Americano	519	603	576	595	442	550	348	266	181
„ Anglo S. A.	357	326	293	327	337	475	417	418	434
National City Bank.....	454	462	558	609	616	596	658	751	757
Total	3608	3829	3974	4193	4298	4682	4628	4692	4554

Cuadro No. 7

COMERCIO EXTERIOR DEL PERU

SALDOS A FAVOR DE LAS EXPORTACIONES EN LOS
10 primeros meses de los años 1923 y 1924

	1923	1924
	Lp.	Lp.
Enero	404.333	866.663
id. a Febrero	786.358	1.307.575
id. a Marzo	1.366.513	1.631.215
id. a Abril	1.864.944	1.600.610
id. a Mayo	1.661.617	1.992.213
id. a Junio	2.302.852	2.961.309
id. a Julio	3.201.484	4.116.506
id. a Agosto	4.380.615	5.262.172
id. a Setiembre	6.217.552	5.603.401
id. a Octubre	7.351.771	5.990.432

Cuadro No. 8

PROMEDIOS MENSUALES DE LOS TIPOS DE CAMBIO DURANTE EL AÑO 1924

COMPRADORES: LIMA SOBRE LONDRES A 90 DÍAS, LIMA SOBRE NUEVA YORK A LA VISTA
Y NUEVA YORK SOBRE LONDRES TIPO A LA VISTA

	Lima sobre Londres	Lima sobre Nueva York	Nueva York sobre Londres
Enero	5 91 % p.	3 987	4.265
Febrero	6 54 ,, ,,	4.00958	4.3078
Marzo	7 ,, ,,	3.9745	4.2929
Abril.....	7.107 ,, ,,	4 074	4.3532
Mayo	4 71 ,, ,,	4 125	4.36
Junio	4 806 ,, ,,	4 08	4.32
Julio	5 85 ,, ,,	4 0675	4.368
Agosto	8.322 ,, ,,	4 104	4.50
Setiembre	8.50 ,, ,,	4 07	4.46
Octubre	8.50 ,, ,,	4.09	4.4875
Noviembre ...	10.125 ,, ,,	4.135	4 59
Diciembre	12.100 ,, ,,	4.138	4.6918

Cuadro No. 9

MONTO TOTAL DE DOCUMENTOS CANJEADOS ENTRE
LOS BANCOS ASOCIADOS

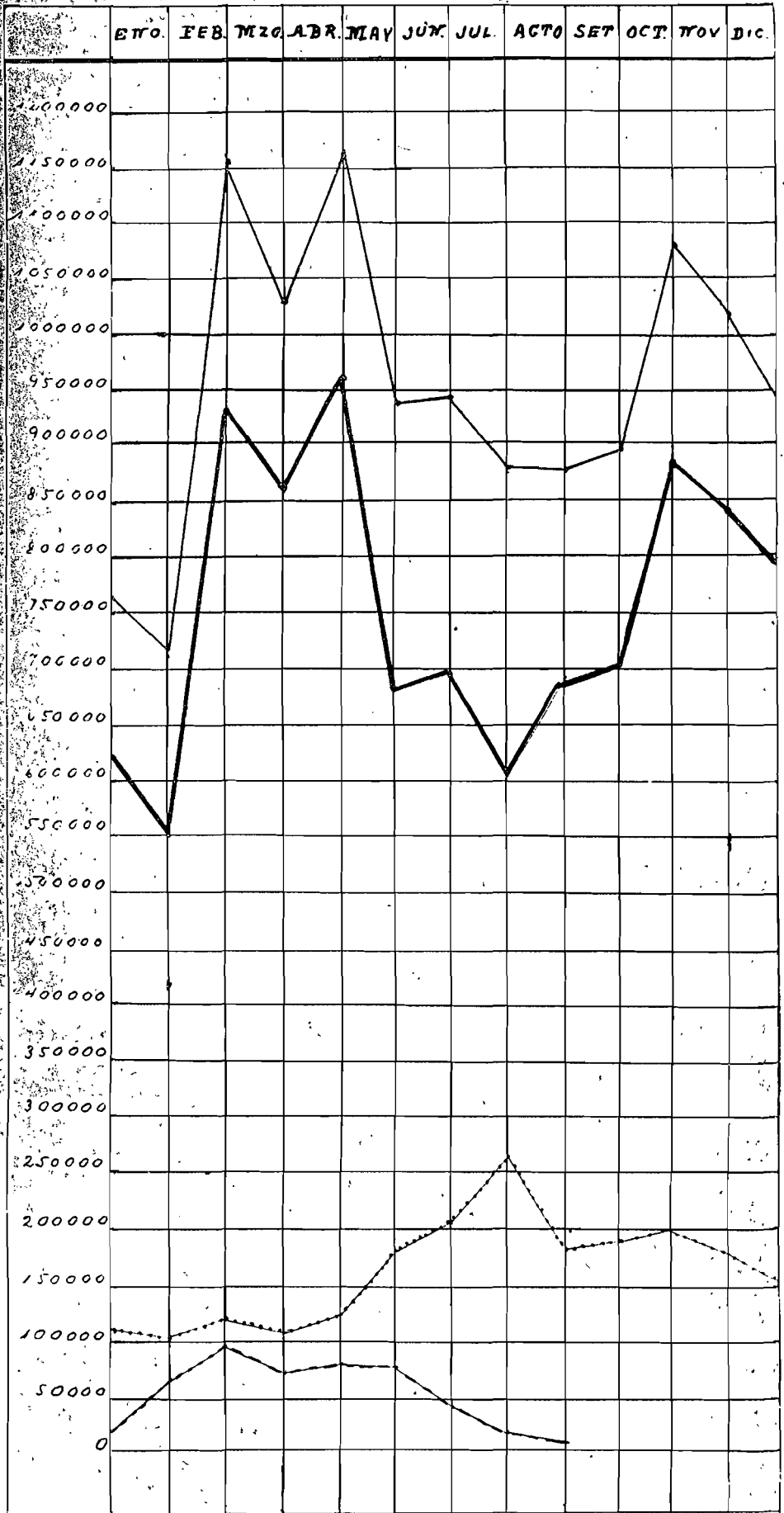
En el año 1924

	TOTAL CANJEADO	PROMEDIO DIARIO
	Lp.	Lp.
Enero	5.084,710.205	195,565.777
Febrero	4 199,815.952	167,992.638
Marzo	4.178,015.731	181,652 858
Abril	4 795,341.147	199,805.881
Mayo	4 940,817.536	190,031.444
Junio	4.580.875.233	199,168.488
Julio	5.304,613 320	230,635 362
Agosto	5.186,171.926	225,485 736
Setiembre	5.435,143.872	217,405.755
Octubre	6 225,886 017	230,588.371
Noviembre	6 099,221.471	265,183.542
Diciembre	5.848,145.856	278,483.136
Total	61.878,758 266	

Promedio mensual: Lp. 5.156,563.189

DIAGRAMA A.

Promedio diario, por meses de los saldos de Cartera.



Redescuentos comerciales.
 Descuentos.
 Redescuentos agrícolas.
 Total.

DIAGRAMA B.

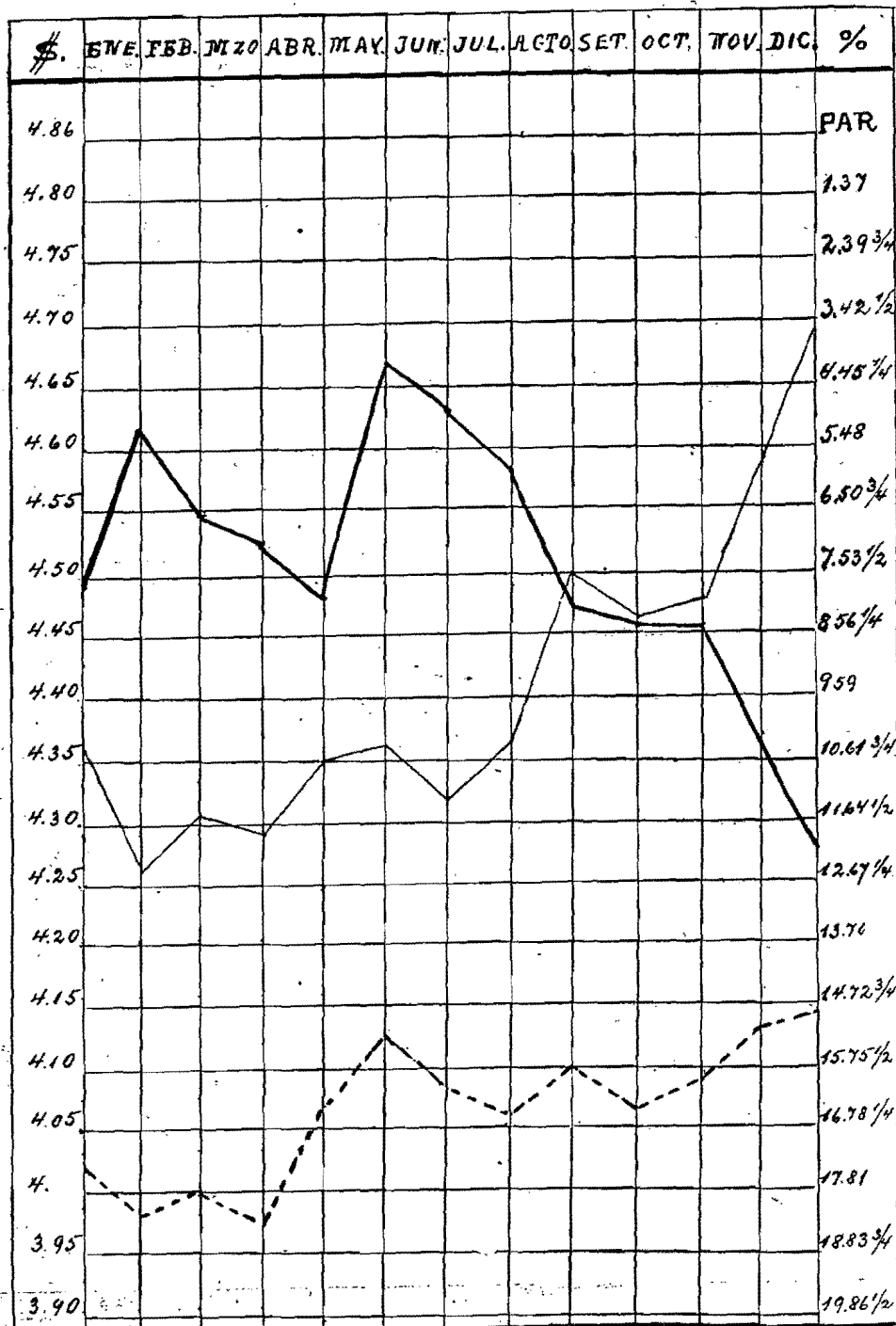
Sumas descontadas en cada mes del año 1924.



————— Redescuentos
 Descuentos
 - - - - - Penda agricola
 Total

DIAGRAMA C

Promedio mensual de los tipos de cambio - Año 1924



Lima sobre Nueva York
 Nueva York sobre Londres